

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

11. Vengo

PRECIOS DE SUSCRICION
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190
EL FERROL: Miércoles 17 de Septiembre de 1890

ANUNCIOS
La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

AÑO V
NUM. 1.132

Desde Madrid

APERTURA DE LOS TRIBUNALES

Por telégrafo nos anunció nuestro corresponsal la ceremonia del solemne acto de la apertura de los tribunales.

Hoy recibimos por correo noticias que se consagran á extractar los puntos principales tratados por el ministro de Gracia y Justicia en su discurso de apertura.

Su importancia y el interés que ofrecen las cuestiones jurídicas sobre que versa, nos impulsan á presentar aquí un resumen de las principales reformas en él anunciadas.

Código penal.—Después de indicar que todas las escuelas monárquicas están conformes en la necesidad de armonizar el Código reformado de 1870 á la letra y espíritu de la Constitución vigente y de hacer la historia de los proyectos presentados á las Cortes desde 1880, sostiene el señor marqués de Pozo Rubio que es indispensable revisar bajo un criterio á la vez espiritualista y positivo, que establezca la ponderación entre los elementos subjetivos y el objetivo de la acción punible, la definición del delito y de sus diversos estados, el concepto de la participación y la co-delincuencia y las circunstancias modificativas de la responsabilidad.

Es indispensable ampliar las exenciones de imputabilidad, limitadas hoy al loco y al imbecil, extendiéndolas á otros estados mentales que privan de toda conciencia del delito al agente. Así mismo se impone, siguiendo el ejemplo de varios Códigos extranjeros, la necesidad de dar mayor amplitud á la causa de justificación por legítima defensa.

Respecto á las penas, debe seguirse la tendencia general á reducir su número y su forma y á individualizar su aplicación. En la penalidad establecida para los delitos de régimen, del derecho común debe completarse con las garantías indispensables para evitar la impunidad.

En los delitos contra la forma de Gobierno y contra la religión del Estado, la reforma ha de estar inspirada en el fin de hacer efectivos los preceptos constitucionales sobre la materia.

Jurado.—El ministro reitera, al tratar de este punto, el propósito del Gobierno de aplicar lealmente las reformas ya establecidas y procurar que arraiguen, para impedir que la alternativa de los partidos produzca continuos cambios en la legislación, fuera del caso en que razones imprescindibles que reconozca y sancione la opinión pública exijan otra conducta.

Justicia correccional.—Para abreviar la duración de los procesos y hacer más rápida y eficaz la acción de la justicia, conviene la organización de tribunales de cuya competencia sea el conocer en los delitos de menor importancia, que son los más numerosos, formando una jurisdicción correccional análoga á la que existe en otros países.

Justicia municipal.—La reforma debe tender á agrupar en comarcas ó distritos los términos municipales, dando al juez adjuntos que por lo menos intervengan en el fallo de los juicios de faltas.

Organización de los tribunales.—El gran número de disposiciones dictadas después de 1870 ha creado un estado anómalo que hace difícil averiguar que preceptos de la ley orgánica continúan en vigor y cuales han sido abrogados, modificados ó están en suspenso. La obra legislativa que se impone en este punto, ha de ir encaminada á ordenar lo existente, reduciéndolo á unidad.

Enjuiciamiento civil.—Si bien en favor de la instancia única y de la oralidad del procedimiento abogan las razones de rapidez y economía, antes de aventurarse á esta reforma, que más de una vez han examinado las Comisiones codificadoras, no encontrándola abonada por la experiencia, importa mejorar los preceptos procesales y las costumbres forenses. El juicio declarativo, los juicios sumarios, sumarísimos y especiales, así como los incidentes, son susceptibles de modificaciones que los abrevien.

Igualmente debe reformarse lo relativo á la ejecución de las sentencias, para evitar que la malicia ó obstinación de los litigantes vencidos dilate el cumplimiento de los fallos. En el beneficio de pobreza es forzoso conciliar los principios humanitarios y sociales en que está fundado, con la precisión de restringir la facilidad de su abuso.

La promulgación de los Códigos civil y de comercio obliga también á que se introduzcan en el Enjuiciamiento civil nuevas reglas de procedimiento que corresponden á las instituciones recién implantadas, como el consejo de familia, la protutela y otras. La suspensión de pagos establecida en el Código mercantil con separación de las quiebras propiamente dichas, pide como complemento garantías en la legislación adjetiva, que protejan al comercio de buena fé y pongan coto á los fraudes que al abrigo de aquella disposición puedan cometerse.

La cuestión de los abordajes, originan grandes perjuicios á nuestra marina mercante, y si bien no está todavía resuelta, y se rige más que por leyes por la jurisprudencia, es otro de los puntos que reclaman necesariamente atención y estudio.

Legislación formal.—La codificación de nuestro

Derecho civil común ha de completarse con la redacción de los apéndices al Código que, conforme al art. 6.º de la ley de bases 11 de Mayo de 1888, contendrán las instituciones forales que conviene conservar en cada una de las regiones donde hoy existe.

Esos trabajos, que se hallan pendientes de ejecución y el reglamento relativo al matrimonio, que por lo compendio de los preceptos del Código civil se hace imprescindible, completarán la obra de la codificación de nuestro derecho privado.

Por la ligerísima enunciaci6n de materia que precede, puede juzgarse del mérito del discurso del señor Villaverde, verdadera síntesis de las reformas exigidas por el actual estado de nuestra legislación, y modelo acabado de los trabajos de su género.

Los nutridos aplausos con que han sido acogidas las palabras del señor Ministro de Gracia y Justicia han dado testimonio del excelente efecto que ha causado su oración en los representantes de la magistratura presentes en el acto solemne que el lunes se ha celebrado en las Salesas.

Desde Buenos-Aires

UNA SEÑORITA REVOLUCIONARIA

A la manifestaci6n celebrada el 13 de Agosto, en Buenos Aires, para festejar la caida del presidente Juarez Celman y el triunfo relativo de la revolucionaria Unión Cívica, se asociaron de una manera ruidosa multitud de damas, al decir de los periódicos bonaerenses.

Uno de esos periódicos, *El Censor*, dice: «En el grupo formado por la Unión de los trabajadores, en cuyo estandarte se leía: «¡Honor al Congreso nacional! ¡Viva la República Argentina! ¡Viva la Unión Cívica!» marchaban algunas señoras, y una preciosa niña de rubia y opulenta cabellera—vestida con el traje simbólico de la libertad—encabezaba una de las sociedades que se adherieron al meeting.

La señorita Eufrosia Cabral no podía dejar de asociarse al acto popular de que damos cuenta. En la plaza de Mayo, de pie en una victoria, encabezada por el fuego del patriotismo, dirigió la palabra al pueblo.

Dijo que aplaudía con todo su corazón la obra que había iniciado la Unión Cívica, y que deseaba vehementemente que esa obra se extendiera á toda la república para que se obtuviera en las provincias el resultado conseguido en la capital.

Nuestra madama Roland fué muy aplaudida. Los manifestantes, con exquisita galantería, no permitieron que el carruaje siguiera tirado por los caballos.

Los tiros fueron cortados y el pueblo arrastró el carruaje de la elocuente oradora hasta el local de la Unión Cívica.

Eufrosia Cabral pronunció otro discurso en presencia de unas mil personas.

Los aplausos se repitieron, y el doctor Alem, que se encontraba en el balcón, la hizo invitar para que subiera á los salones del comité.

La señorita Cabral aceptó la invitaci6n y una vez en ellos habló por tercera vez.

Pelicitó á los organizadores de la Unión Cívica; dijo que han venido á contener este régimen de impureza, de inmoralidad y de desquicio. Gracias á ellos la paz está asegurada. Sería más difícil que el condor andino perdiera sus alas portentosas ó los Andes sus nieves eternas, que la República Argentina perdiera la libertad que acaba de reconquistar en este momento.

Terminó recordando los deberes de la mujer para que con la patria, en medio de las felicitaciones de las señoras y señoritas que se hallaban en el local.

Los doctores Alem y Barroetaña le contestaron con algunas palabras.»

Desde el extranjero

EL ASESINATO DE GOUFFE

Eyraud y Gabriela

Desde que el juez, M. Doppfer terminó la instrucción del proceso, los dos inculcados, que siguen en la prisión del Depósito, han recibido varias veces la visita de sus abogados.

Eyraud se halla completamente restablecido. El asesino de Gouffé está más osegado y casi alegre, pero sus guardianes siguen temiendo alguna tentativa de suicidio y vigilan rigurosamente á su preso, sobre todo cuando duerme ó aparenta dormir.

Eyraud continúa ocupado en la redacci6n de sus *Memorias*.

Ha rogado á uno de sus guardianes, que dibuja muy bien, que haga varios croquis con arreglo á sus indicaciones.

El primero representa la manera de estar colocados los tres personajes del sangriento drama cuando Gouffé estaba sentado.

En el segundo dibujo se representa á Gabriela bromesando con el escribano y rodeándole el cuello el cord6n de su bata.

Luego Eyraud, cogiendo el lazo del cord6n, le sujeta al asidero de la garrucha.

Se cree que Eyraud entregará todos esos documentos á su abogado para que los presente ante el tribunal.

En sus *Memorias* declara Eyraud, como lo hizo ante M. Doppfer, que no tenia intenci6n de matar á Gouffé.

«Quería—dice—infundirle miedo y conseguir que pusiera su firma al pié de cinco pagarés que yo tenía preparados.»

Gabriela Bompar ha recobrado su carácter jovial. Canta que se las pela todo el día; recibe la comida de un restaurant del boulevard Saint Michel, y su gasto asciende á ocho ó nueve pesetas diarias. Bebe siempre Champagne.

Eyraud no tiene más que el rancho de los presos, y su mayor afán se cifra en que le den de vez en cuando un cigarro.

HISTORIA DE DIVORCIO

Los disgustos del ex-rey Miláno Obrenowitch y la reina Natalia de Servia han sido durante algún tiempo pasto diario de la crónica.

De pocos meses á esta parte han quedado como sumidos en el silencio; más no por eso han concluido ni dejan todavía de tener interés para el público.

Además, este asunto que por su aspecto es de un carácter puramente privado, tiene muchas conexiones con la política y no perdido su importancia.

Una persona estrechamente emparentada con la familia real de Servia ha comunicado á un periódico de París, *Le Matin*, detalles dignos de ser conocidos.

La guerra con Bulgaria

«Los hechos—dijo el narrador—son bastantes conocidos para que trate de disimularlos. El rey que no tenia ningún miramiento con la reina y que no se cuidaba de cubrir las apariencias, cortejaba á otra mujer cuyo nombre se ha pronunciado muchas veces con motivo de otra cuesti6n de divorcio.

La reina sufría en silencio, y procuraba evitar todo escándalo para no debilitar más el trono en que debía sentarse su hijo.

Aquella situaci6n hubiera podido prolongarse pero la guerra entre Servia y Bulgaria precipitó su desenlace.

La reina Natalia era opuesta á aquella guerra que no tenia raz6n de ser y á la que llamaba guerra loca y fratricida.

Hizo todo cuanto iluminamente puede hacerse y consintió en aceptar toda clase de humillaciones para impedirlo.

El rey se empeñó en llevarla adelante, pero si al menos hubiera compensado con el valor de guerrero las imprudencias del diplomático.

No fué un cobarde ciertamente, pero se le vio sin energía, arrastrando en pos suyo la mollicie, que no tardó en invadir á todo su ejército.

La reina Natalia, después de haber querido evitar el choque, ocupó su puesto en el combate. Lo que hizo en las ambulancias junto á los reclutas cuando el ejército marchaba adelante, y cuando empezaba á dibujarse la derrota, no lo olvidará jamás el pueblo servio.

La reina no fué más clemente con el rey al terminar aquella desastrosa campaña. Le recriminó hasta el punto de negarle toda bravura y de acusarle de destruir su dinastía como había destruido su hogar. Miláno Obrenowitch se enojó y desde aquel día no pensó más que en el divorcio.

Amenazas

Pero... ¿como obtenerle? Porque bien mirado, casi todas, por no decir todas las culpas eran de él, y la reina, tanto por escrúpulos religiosos como por poner á salvo el porvenir y el prestigio de su hijo no consentiría.

Miláno Obrenowitch se acordó de Enrique VIII y puso al clero en el caso de satisfacer su exigencia. Habló de cisma. Estableció jurisdicciones excepcionales. Sobre el derecho civil y el derecho eclesiástico estaba el derecho del soberano. El clero servio menos altivo que el clero inglés, obedeció.

La reina podía defenderse con más resolución que lo ha hecho. Podía apelar de aquella sentencia arbitraria. No ha hecho más que lo estrictamente preciso que no se creyese que aceptaba como justo lo que á sus ojos era una violaci6n de la ley y de la verdad. Si no fué más lejos, es porque no quería arrojar un disfavor sobre el clero ó más bien sobre la parte del clero que para el rey había sido tan complaciente. «El trono—decía ella—está socavado. ¿Qué quedará cuando el altar lo esté también?»

Se calló, por sus sentimientos piadosos y principalmente por esa preocupaci6n que siempre la dominaba: la corona de su hijo.

Amor maternal

Pero todos los dolores que había experimentado no eran nada en comparaci6n de los que no iba á tardar en conocer: iba á verse separada de su hijo.

Ya conocéis aquella escena, grotesca y épica á la vez, en que los regentes, que servían al joven rey de guardias de corps, le hicieron aprender de

memoria una lección de derecho constitucional que el pobre niño tuvo que recitar á su madre en la primera entrevista.

La madre oía con el corazón traspasado; el niño estaba para terminar su papel... cuando comprendiéndose los dos se echaron uno en brazos de otro en medio de la indignaci6n de los regentes que en aquella violenta infracci6n de la etiqueta establecida por ellos, veían una amenaza formal para el porvenir de Servia.

Toda la política de la reina Natalia se resume en su amor maternal.

—Sin embargo—arguyó el redactor de *Le Matin*—la reina Natalia se ha acordado demasiado de su origen, ha querido hacer de Servia una provincia rusa y ha tratado de separar al nuevo reino de su orientaci6n hacia Austria.

—Esos cargos que se han formulado muchas veces son pura fantasía. Desde el primer instante en que la reina entró en el corte de Servia se hizo servia, y servia sigue siendo. Se ha identificado con el pueblo servio, que la quiere con delirio. Es verdad que no ha dejado de amar á Rusia y hasta creo que sin esto no sería verdaderamente servia. La triple comunidad de raza, de cultura y de religi6n une á Servia con Rusia, mediante lazos que ninguna intriga logrará jamás romper. ¿Por qué ha de estar Servia unida á Austria? ¿En qué ha contribuido Austria á su emancipaci6n? ¿Qué auxilios puede proporcionarle en el porvenir?

...Y al ver nuestro interlocutor que nos sonreíamos con cierta incredulidad, dijo:

—Esto es lo que todo servio de Servia, no hagáis caso de los que dirigen desde lejos los destinos de aquel país, os dirá. Esto es lo que hubierais recogido de los mismos del rey Miláno... pero no de los de la reina Natalia. Esta se mantenía sistemáticamente alejada del círculo en que se hacía política extranjera. «Esto no me concierne, me ha repetido muchas veces. Yo me ocupo de mi hogar, de mi familia y de mi país. Lo que deseo es la paz dentro y fuera.»

El porvenir

—¿Cuales son, para el porvenir, los proyectos del rey Miláno y de la reina Natalia?

—¿Los proyectos del rey? ¿Quién es capaz de conocerlos? ¿Los conoce, acaso, él mismo? El es el primero que sufre con la situaci6n que se ha creado. No sabe qué hacer, ni dónde vivir, y los servicios ven con profunda tristeza cómo se acaba el joven á quién sacaron de un colegio de París para hacerle su rey, y que entonces ofrecía tan hermosas esperanzas.

En cuanto á la reina Natalia, será en el porvenir lo que era en el pasado: reina y madre.

Su hijo y el trono de su hijo serán su única preocupaci6n.

Un poco de tiempo todavía y la reina recobrará su puesto en la residencia real de Belgrado.

No sé que cara podrán los regentes, pero me figuro la alegría del rey Alejandro y la satisfacci6n del pueblo servio.»

Crónica marítima

LA MARINA CHILENA

De todos los estados de la América española, la república de Chile es el que ha conseguido gracias al disfrute de una larga paz, un grado de prosperidad, que lo coloca á la cabeza de todos ellos.

Aunque siempre allí se concedió gran atención al cuidado de sus fuerzas de mar y tierra, las últimas victorias sobre el Perú y Bolivia, debidas principalmente al concurso de su escuadra, han sido causa de la aspiraci6n de aquel país á ser Inglaterra de aquella parte del Pacífico, para lo que al mismo tiempo que aumenta el material naval, organiza su personal del modo que vamos á dar idea, y que nos ha parecido digno de tenerse en cuenta por otras naciones más adelantadas.

Según el último proyecto de aprobado, los generales, jefes y oficiales de guerra de la armada tendrán las siguientes categorías con los sueldos que se expresan:

Vicealmirante, 8.280 pesos.

Contraalmirante, 6.900 id.

Capitán de navío, 5.750 id.

Capitán de fragata, 4.600 id.

Capitán de corbeta, 3.450 id.

Teniente primero, 2.760 id.

Teniente segundo, 1.726 id.

Guardia marina de 1.ª clase, 1.140 id.

Guardia marina de 2.ª id., 720 id.

Cadete de la Escuela Naval, 300 id.

Al estar embarcados este personal goza de una gratificaci6n que varía según la clase de buque, y el cargo que en él se ejerza, ya sea de comandante, segundo ó otro cargo, disfrutando así mismo gratificaci6n especial al ir de pasajeros en comisi6n del servicio ó en naves del Estado.

Esas gratificaciones mensuales son:
Para los vicealmirantes, 300 pesos.
Id. contraalmirantes, 300 id.
Id. capitán de navío, de 250 á 70 id.
Id. capitán de fragata, de 200 á 60 id.
Id. capitán de corbeta, de 150 á 50 id.
Id. teniente primero, de 90 á 45 id.
Id. teniente segundo, de 80 á 40 id.

plato derecho, siendo de presumir por este motivo que la bala se encuentra implantada en dicho sitio: el estado de la herida es bueno.

Ya hoy no ha parecido la criada, siendo inexacto el rumor de que se hubiera presentado.

A las ocho de la mañana habrá misa de comunión y al terminar se dará la absolución general.

A las once oficiará la misa mayor el ilustrísimo señor teniente vicario castrense del departamento con orquesta y sermón que está á cargo del ilustrado orador D. Antonio M. Agrelo párroco de Nuestra Señora de las Angustias, quedando de manifiesto S. D. M. á la adoración de los fieles hasta las cuatro y media de la tarde.

Al toque de oraciones se volverá á exponer S. D. M. celebrándose los cultos con toda solemnidad y pronunciando el Sermón el señor don Luis Vidal teniente vicario del departamento y corrector de esta Venerable Orden terminando con la Bendición y Reserva.

El lunes á las diez se celebrará el *Acto fúnebre* de Estatuto por los Hermanos de la V. O. que han fallecido.

Se ha prohibido por la Alcaldía, que los mendigos, imploren la caridad pública por las noches.

ALGO CURIOSO

Calcúlase, según dice un periódico, que actualmente se vende champagne por valor de 75 á 80.000.000 de francos.

El producto medio del distrito de Rheims, cuyas principales ciudades son Rheims, Chalons-sur-Marne, Epernay, Ay y Avice, es de 450.000 hectolitros, y se exportan cada año más de 17.000.000 de botellas del vino espumoso.

Incluso las botellas que se guardan para el consumo interior, el total es de 20.000.000 de botellas cada año; en el de 1888 subió á botellas 221.500.000.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 16

Nacimientos

Fidel Nicolau Martinez.
Manuela Jacinta Gerónima Enriquez y Fernández.

Alvino Manuel Grella y Sánchez.
María Amada Eugenia Eduarda Arrabal y Gómez.

Ricardo Leoncio Mosquera y Perez.

Defunciones

Ninguna.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 17

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—762.
Viento reinante.—SO.
Fuerza del viento.—1°.
Horizonte.—Cerrado en niebla húmeda.
Termómetro.—13°.
Mar.—Rizada.
Cantidad de lluvia, 0.

MAREAS DE MAÑANA

Primera pleamar, á las cinco de la tarde.
Id. bajamar, á las once y doce de la noche.
Segunda pleamar, á las cinco y veinticuatro de la mañana.
Id. bajamar, á las once y treinta y seis de la mañana.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal:
De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde también para el registro civil.

Algo de todo

UNA CONFERENCIA CULINARIA

Limonada Viscaina

Vaya ahora, por la salud de los que no tienen miedo al cólera, una fórmula de limonada viscaina, que si no da el opio, refresca y cría buen humor.

En un litro de buen vino tinto—el Rioja es preferible—se ponen á remojo, durante seis horas, dos limones partidos en rajadas muy delgadas. Después se añade azúcar y un cuartillo escaso de agua. Se pone á enfriar con nieve, pero vale más, en lugar de agua, echar su equivalente de hielo artificial, en el momento de beber este refresco que alegra los corazones y calienta las cabezas.

Migas Vanguardia

Tengo yo un compañero en la prensa, Modesto Sanchez Ortiz, que dirige en Barcelona *La Vanguardia*, y con quien yo he hecho siempre muy buenas migas.

Pues véase lo que son las cosas, andaluz él y con todas las pretensiones culinarias de su benditísima y calenturienta tierra él, faltó muy poco, cierta tarde, no hace mucho en Barcelona, para que nos peleásemos por motivos de cocina.

De aquella discusión, sino salió la luz, brotaron unas migas, que por lo que valga, voy á llamarlas *Migas Vanguardia*.

La fórmula es de Ortiz, y á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

De una hogaza ó pan grande se cortan rebanadas de un dedo de gruesas, y se ponen á empapar en agua sazonada con sal, á gusto del consumidor. Se escurre el agua y se secan las rebanadas con una servilleta.

En un perol ó sartén se pone á calentar aceite en cantidad igual al volumen del pan, y cuando el aceite está rosiente, se frien y requeman en él

media docena de cabezas de ajo, enteras, ó suetos sus dientes.

Se sacan y se tiran los ajos, y sobre fuego vivo se frien en aquel aceite las rebanadas de pan, hasta que se tuesten bien sus superficies. Entonces, sujetando bien con una mano la sartén, se desmenuza el pan con la otra, armada de espátula ó espumadera, desmigando el todo por igual, sin interrumpir el frito.

Coloreados bien todos los trocitos del pan, y adquirido que hayan cierta dureza y soltura, se sacan las migas y se sirven espolvoreándolas con un poco de sal ó con azúcar, según se quieran comer con otro manjar ó solas.

Esto, que parece tonto, es nada menos que el mejor y único sistema de hacer migas, porque el procedimiento conocido, además de ser largo por el desmigado, no puede dar tan buen resultado, pues cuando no salen las migas blanduchas y aglomeradas, parecen torreznos, y lo que es más, el aceite no penetrado bien en ellas.

Además, que nada cuesta probar, y el que de rectificar tuviese antojo, que se dirija á Modesto Sanchez Ortiz para los efectos consiguientes

Chirigotadas

Un abuelo á su nieto:

—¿Cuántos premios has tenido este año.
—Uno menos que el pasado.
—¿Y cuántos tuvistes el año anterior?
—Uno.

En el salon de un establecimiento balneario—Un joven de la localidad se acerca á una señora. ta de Madrid, y le dice:

—¿Quiere V. bailar una polka conmigo?
—No tengo inconveniente. Cuando estoy en el campo prescindo de todo y bailo con cualquiera.

Entre dos amigos:

—¿Que mujeres te gustan más, las jóvenes ó las entre en años?
—Las últimas, chico. Nada como las mujeres maduras.
—¿Por qué?
—Porque en ellas, como en la fruta, la caída es inevitable.

Al tomar el mando del batallón, el teniente coronel, que tiene fama de económico, da una comida á la oficialidad.

—Señores oficiales—les dice después de los postres—ustedes tendrán costumbre de tomar café después de la comida?

—Sí, señor, mi teniente coronel.
—Pues no se ha de decir que soy un tirano. No les detengo á ustedes váyanse ustedes á tomarlo.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 16, 8'45 n.

Anoche se incendió la Alhambra de Granada, tomando el fuego colosales proporciones.

Las campanas de todos los templos dieron la señal de alarma, acudiendo al lugar del siniestro las autoridades, tropas, tren de incendios y la población en masa.

Después de colosales esfuerzos y actos de heroísmo en los que rivalizaron algunas damas, las autoridades, la fuerza pública, el pueblo y los bomberos pudo localizarse el incendio que quedó sofocado á las tres de la madrugada.

El voraz elemento destruyó por completo la sala blanca del ala derecha y la galería superior del patio awayanés.

Creese que el incendio fué intencionado, ignorándose quienes fueron los autores.

Han podido, felizmente, salvarse los principales salones.

A consecuencia de las operaciones practicadas para sofocar el fuego resultaron diez individuos contusos.

Hácese grandes elogios del valor de que dieron muestra algunas señoras.

Refiérense detalles curiosísimos sobre escenas que tuvieron lugar, con motivo de este siniestro.

El Juzgado instruye con toda actividad diligencias sumariales, habiendo prestado ya declaración más de sesenta personas.

Madrid 16, 9 n.

En Caorbada, pueblo de la provincia de Salamanca, descargó una horrorosa tempestad eléctrica, cayendo una chispa en el Santuario de la Encarnación, cuyo edificio se incendió y fué destruido por completo.

El recidario está consternado. No ha habido que lamentar desgracias.

Madrid 16, 9'25 n.

La Junta del Censo en su reunión de hoy acordó por mayoría declarar bien incluidos en las listas electorales á los guardias de consumos y excluir á los agentes del orden público por estar este cuerpo de vigilancia asimilado al ejército y regirse por la disciplina militar.

Madrid 16, 10'10 n'

Continúa en Lisboa la excitación de ánimos, preocupando la atención del Gobierno.

En una de las calles más concurridas grupos de paisanos reunidos comentaban la última sesión de la Cámara. La policía les intimó para que se disolvieran. Algunos artilleros mediaron, defendiendo á los paisanos.

Los agentes de orden hicieron prevalecer su autoridad y surgió una colisión, coaligados paisanos y artilleros contra la policía, de cuya lucha resultó un muerto y varios heridos de ambas partes.

Madrid 16, 10'40 n.

En Mota Cuervo (Cuenca) han ocurrido algunos casos de cólera morbo.

De Valencia no se han recibido noticias más tranquilizadoras.

Madrid 16, 11 n.

En el Consejo de Ministros celebrado esta tarde se aprobaron doce proyectos de Guerra, entre ellos el que se refiere á la reorganización de la Junta consultiva; el que hace obligatorio el servicio militar; el de la nueva división territorial; el de aumento de caballería y el que trata de las fuerzas que habrán de componer en lo sucesivo la guarnición de Melilla.

También aprobó el Consejo el proyecto presentado por el el ministro de Marina que establece las cajas cooperativas para los obreros inválidos de los arsenales del Estado.

Aprobó, así mismo, un decreto concediendo franquicia postal á los individuos que componen la Junta central del censo.

Acordó enviar á Granada un arquitecto que en calidad de perito tase los perjuicios ocasionados en la Alhambra, por el

incendio de que fué pasto una parte de aquel suntuoso edificio.

Los ministros examinaron otros expedientes de escaso interés.

Bolsin 4 por 100 interior 78'70.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Ternera fria
Salsa Tartara

Croqueta de Bollos

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.

VENTA

En la Notaría del Licenciado don G. Lopez Pardo, se admiten proposiciones para la compra de la casa de cuatro cuerpos y moderna construcción núm. 91 de la calle de la Magdalena conocida por la del gallo.

15—8 alt.

VENTA

Se admiten proposiciones para la venta de la casa de espacioso frente con más de 180 metros de superficie, núm. 52 de la calle de Dolores

Del precio y documentos informarán en la Notaría del Licenciado Lopez Pardo, Real 129 principal.

15—8 alt.

MOZO

Se necesita uno en el «Club de velocipedistas» para atender á la limpieza del Gimnasio y á la de las máquinas.

6—6

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR LOS SEÑORES MARTINEZ Y AMEIJERAS

Plaza de Armas, 22

Dotado este Establecimiento de un numeroso y competente personal, admite matrículas para el próximo curso académico desde el 16 del actual. También se encarga de la enseñanza á domicilio.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.


TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la Imprenta de Pita en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

DENTISTA D. ABEL SERRANO

Tiene establecido su gabinete, Real, 153 para toda clase de operaciones de la boca á precios razonables.



TERCERO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

D. Manuel B. Miranda y Gonzalez

PRIMER ESCRIBIENTE DE LA ARMADA
COMANDANTE DE INFANTERIA DE MARINA GRADUADO

FALLECIO EL 19 DE SETIEMBRE DE 1887

Todas las misas que se celebren el 19 del corriente en los tres altares de la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, de ocho á doce de su mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda y demás parientes ruegan á las personas devotas y á las de su amistad se dignen asistir á alguna de dichas misas por cuyo favor les anticipan las gracias.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor VERACRUZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor REINA MERCEDES saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAI, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el día 19 del corriente.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor C. DE CADIZ salió el 27 de Agosto de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cadiz el vapor LARACHE.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más a vorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guarda.

CASA DE BAÑOS FLOTANTE DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y á pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior.

Al hacerlo así atiende más á los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota:

PRECIOS

	PESETAS
Billete de entrada con derecho á baño general.	0'25
Baño particular hasta 4 personas además de la entrada.	1
Sábana y tohalla.	0'25

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonos para baños particulares á precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que desean abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.ª, Real 112, en donde se expenden los billetes.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de Paris de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

1.000.000 DE PESETAS

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo	Ptas. 13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos	8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año	318.660
Riesgos en curso	31.249.051'37
Reservas y primas del año	3.082.584'04

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268 por un capital total de 60.147.048'80 pesetas.

Delegado en la provincia, D. Vicente Lopez Trigo, Riego de Agua, núm. 21.—LA CORUÑA.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

NUEVA FABRICA DE CHOCOLATES

ELABORADO A BRAZO

DE ANTONIO RAMIL

GALIANO, 5

Los excelentes géneros que se emplean en la elaboración de estos chocolates, y la práctica adquirida en 20 años consecutivos de trabajo para las principales casas de comercio y particulares de esta población, son la causa de la superioridad que tienen sobre otros en igual precio.

Hay que probarlos para combecerse que no tienen nada que embidiar á los de otras fábricas tanto de España como del Extranjero.

Si alguna familia deseara la elaboración de moliendas ó medias idem pueden encargarlo, siendo indiferente á esta casa recibir los géneros en el obrador ó mandar sus operarios á domicilio.

Exportación al por mayor y menor.

Clases superiores desde 4 reales á 14 idem de 460 gramos.—Galiano, 5 y sucursal Dolores, 50.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, torma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Arcopeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 2